



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-132-RC
Machachi, 10 de mayo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 09 de mayo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Aprobar en Primer Debate la *Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que Contiene el "Reglamento Interno de Administración del Talento Humano para las y los Servidores Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía"*; y, su Reforma.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA